PROCESO DE CONTRATACIÓN No.009108

"**Suscripción al software INSPEKTOR para el acceso, consulta y verificación de las contrapartes de la Empresa en listas vinculantes, restrictivas e informativas. Soporte funcional y técnico**."

En cumplimiento de los estipulado en el numeral **1.10 SUBSANABILIDAD** correspondiente en las condiciones generales **de la OFERTA MERCANTIL** la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada procede a requerir al oferente el cumplimiento del siguiente documento o soporte que no fueron adjuntados o no cumplen con algunos de los requisitos vigentes en cuanto a los requisitos habilitantes así:

1-Al revisar la **Certificación del cumplimiento de las obligaciones y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales**, se observa que dicho documento se encuentra suscrito por un **revisor fiscal** determinado.

Sin embargo, el documento aportado para acreditar la **vigencia y ausencia de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores** corresponde al contador **ANDRÉS MAURICIO GARCÍA ACUÑA**, quien es una persona diferente al profesional que suscribe la certificación de aportes parafiscales.

En consecuencia, no es posible verificar que el profesional que certifica el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y parafiscales sea el mismo cuya tarjeta profesional y certificado de antecedentes fueron aportados al proceso.

Solicitud de subsanación

Se solicita a **DATALAFT S.A.S.** aportar, dentro del término previsto para la subsanación de requisitos, el siguiente documento:

- **Certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores correspondiente al revisor fiscal que suscribe la certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales**, vigente.

Lo anterior con el fin de acreditar la calidad profesional y la ausencia de antecedentes del mismo contador público que emite la certificación exigida por la oferta mercantil.

Lugar y oportunidad

La subsanación deberá presentarse **17 de septiembre a las 17:00** A través de la función "Mensajes" en el sistema ADPROS.

Proyectó	Cargo	
Claudia E. López Pérez	Profesional 01-Contratación	Claudia Elena Lopez Perez (15 sept.. 2026 12:37:51 CDT)

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

11 Formato Solicitud de Subsanación

Informe de auditoría final 2026-09-15

Fecha de creación:	2026-09-15 (hora estándar de Colombia)
Por:	Claudia Elena Lopez Perez (celopezp@metrodemedellin.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAtsyxMaO10WSbbx6gzE_6K6Cqq3niawAJ
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	1
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “11 Formato Solicitud de Subsanación”

Claudia Elena Lopez Perez (celopezp@metrodemedellin.gov.co) ha creado el documento.
2026-09-15 - 12:36:05 CDT

El documento se ha enviado por correo electrónico a Claudia Elena Lopez Perez (celopezp@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-09-15 - 12:36:37 CDT

Claudia Elena Lopez Perez (celopezp@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-09-15 - 12:37:51 CDT

Claudia Elena Lopez Perez (celopezp@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-09-15 - 12:37:51 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

Documento completado.
2026-09-15 - 12:37:51 CDT

Powered by Adobe Acrobat Sign